

ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DESPOBLAMIENTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día veintidós de febrero de dos mil veintiuno, se reunió la Mesa de la Comisión Especial no permanente sobre despoblamiento del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª Mónica Quevedo Aguado (Presidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista, y del Ilmo. Sr. D. Pedro Gómez Gómez (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Único. Comparecencia de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, a petición propia, ante la Comisión Especial no Permanente sobre Despoblamiento, a fin de informar sobre la Estrategia del reto demográfico para Cantabria y sobre las políticas que el Gobierno está desarrollando en materia de despoblamiento. (BOPCA n.º 130, de 13.10.2020). [10L/7810-0022]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 2 de marzo de 2021, a las 9:00 horas.

Se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,